

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**19762** RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 647/00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Zaragoza, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, se tramita recurso contencioso-administrativo número 647/00, interpuesto por doña Isabel Núñez Zamora,

contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto el 28 de julio de 2000, contra resolución de 25 de julio de 2000 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso a plazas del grupo de Gestión de Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el que se declara los aspirantes que han aprobado la fase de oposición.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Zaragoza, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**19763** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2001, de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre la clasificación de embalses de la cuenca del Ebro, a efectos de navegación.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, la Orden del entonces Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de junio de 1968 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), previa agrupación de las actividades secundarias, según cuatro conceptos y con acomodo a los criterios base que expone, aprobó la calificación referente a los embalses que relaciona en su anejo, asignando en cada caso y a cada uno de ellos los números 1, 2, ó 3, según su ejercicio deba desarrollarse con restricciones, sin restricciones pero en condiciones poco favorables y sin restricciones.

Dicha Orden fue modificada posteriormente por las Órdenes del mismo Ministerio de 31 de octubre de 1970 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1971), 7 de enero de 1977 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1977) y 14 de junio de 1982 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1982).

Con la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, y, en concreto, en virtud de lo dispuesto en sus artículos 21.1.b), 22.a), 49.a) y 70, el otorgamiento de autorizaciones para la navegación en los embalses y su clasificación a dichos efectos pasó a ser competencia de los Organismos de cuenca.

Como consecuencia de ello, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 1 de abril de 1998, se aprobaron las normas para la navegación en los embalses de la cuenca del Ebro.

Dado que por el tiempo transcurrido desde su aprobación se habían producido situaciones que aconsejaban introducir unas modificaciones, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro en su sesión del pasado 12 de julio de 2001, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26.c) de la mencionada Ley de Aguas, aprobó la clasificación de los embalses para remo, vela y motor, cada uno de ellos en las categorías 0, 1, 2 ó 3, en función de su aptitud para la práctica de la navegación.

En virtud de cuanto antecede y a los efectos de posibilitar la mayor difusión de esas normas de clasificación entre los ciudadanos, esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, resuelve:

Primero y único.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la clasificación de embalses de la cuenca del Ebro, según sus distintas posibilidades de aprovechamiento recreativo, aprobada por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro en sesión de 12 de julio de 2001.

Dicha clasificación se publica como anejo de esta Resolución.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2001.—El Presidente, José Vicente Lacasa Azlor.

## ANEXO

### Embalses de la cuenca del Ebro clasificados para navegación

Embalse	Río	Municipio	Provincia	Remo	Vela	Motor
Albiña	Albiña	Villareal-Vitoria	Alava	2	0	0
Aliaga	Guadalope	Aliaga	Teruel	2	2	0
Almochuel	Aguas Limpias	Almochuel-Vinaceite	Zaragoza-Teruel	2	2	0
Alloz	Salado	Yerri Y Guesalaz	Navarra	3	3	1
Ardisa	Gallego	Ardisa de Biscarrues	Huesca-Zaragoza	2	0	0
Arguis	Isuela	Arguis	Huesca	3	2	1
Boloso	Acequia del C. Bardenas	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	2	0	0
Bubal	Gallego	Hoz de Jaca Y Piedrafita	Huesca	3	3	0
Calanda	Guadalope	Calanda	Teruel	3	3	1
Cámarasa	Noguera Pallaresa	Cámarasa-Fontelonga	Lleida	3	2	3

Embalse	Río	Municipio	Provincia	Remo	Vela	Motor
Canelles	Nog. Ribagorzana	Estopiñan-Trago	Lleida-Huesca	3	2	2
Caspe Ii O Civan	Guadalope	Caspe	Zaragoza-Teruel	3	3	0
Cienfuegos	Flumen	Sabayes-Nueno	Huesca	2	0	0
Ciurana	Ciurana	Cornudella	Tarragona	2	2	0
Cueva Foradada	Martín	Oliete-Alcaine	Teruel	3	3	0
Ebro (El)	Ebro	Arroyo, Arija Y Otros	Cantabria-Burgos	3	1	3
Escales	Noguera Ribagorzana	Espluga y Sopeira	Huesca-Lleida	3	3	3
Escarra	Escarra	Escarrilla	Huesca	2	0	0
Escuriza	Arroyo Escurisa	Oliete	Teruel	2	0	0
Estanca de Alcañiz	Guadalope	Alcañiz	Teruel	3	3	3
Esterri	Nog.Pallaresa	Sorpe	Lleida	2	0	0
Eugui	Arga	Esteribar	Navarra	1	0	0
Flix	Ebro	Flix	Tarragona	3	3	3
Gallipuen	Guadalopillo	Berges-Alcorisa	Teruel	2	2	1
González-Lacasa U Ortigosa	Albercos	Ortigosa de Cameros	La Rioja	3	3	1
Grado, El	Cinca	El Grado	Huesca	3	3	1
Guiamets	Asmat	Guiamets	Tarragona	2	2	2
Hoz, La	Bco. del Monte	Torralba de Ribota	Zaragoza	2	0	0
Irabia	Irati	Orbaiceta-Ochagavia	Navarra	2	2	2
Javierrelatre	Gallego	Javierrelatre	Huesca	3	2	0
Joaquín Costa O Barasona	Esera	Graus-Puebla de Castro	Huesca	3	3	3
Lanuza	Gallego	Lanuza	Huesca	3	3	0
Lasarra	Aguas Limpias	Sallent	Huesca	2	0	0
Linsoles	Esera	Sahun	Huesca	1	0	0
Maidevera	Aranda	Aranda de Moncayo	Zaragoza	3	3	0
Mansilla	Najerilla	Mansilla	La Rioja	3	2	1
Mediano	Cinca	Mediano	Huesca	3	3	3
Mequinenza	Ebro	Mequinenza	Zaragoza	3	3	3
Mezalocha	Huerva	Mezalocha	Zaragoza	2	0	0
Moneva	Aguas Vivas	Samper del Salz Moneva	Zaragoza	2	0	0
Monteagudo de las Vicarias	Najima	Monteagudo de las Vicarias	Soria	2	0	0
Navas, Las	Aston. Navas	Loarre	Huesca	2	0	0
Niño Jesús (Aniñon)	Arroyo Fresno	Aniñon	Zaragoza	2	2	2
Oliana	Segre	Oliana-Peramola	Lleida	3	1	1
Pajares	Piqueras	Lumbreras	La Rioja	3	3	1
Paso Nuevo	Esera	Benasque	Huesca	1	0	0
Pena	Pena	Valderobres	Teruel	2	2	0
Peña, La	Gallego	Triste	Huesca	3	2	1
Perdiguero	Cidacos	Calahorra	La Rioja	2	2	0
Rialb	Segre	Tiurana y B. de Rialb	Lleida	3	1	1
Ribarroja	Ebro	Ribarroja	Zaragoza - Huesca - Lleida Tarragona	3 3	3 3	3 3
Sabiñanigo	Gallego	Sabiñanigo	Huesca	3	2	0
San Bartolome	Arba de Luesia	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	3	2	0
San Lorenzo de Mongay	Segre	Cámarasa	Lleida	3	3	1
Santa Ana	Nog. Ribagorzana	Castillonroy	Huesca-Lleida	3	3	1
Santolea	Guadalope	Castellote	Teruel	3	3	1
Sobron	Ebro	Bozoo y Bugüenda	Alava-Burgos	3	1	1
Sotonera, La	Aston Y Soton	Alcalá de Gurreea	Huesca	3	3	1
Sta. M. <sup>a</sup> de Belsue	Flumen	Nueno	Huesca	2	0	0
Tabescan	Noguera de Cardos	Lladorre	Lleida	2	0	0
Talarn, Tremp o San Antonio.	Noguera Pallaresa	Talarn	Lleida	3	2	3
Terradets	Noguera Pallaresa	Llimiana	Lleida	3	3	3
Torcas, Las	Huerva	Tosos-Aguilon	Zaragoza	2	2	1
Torrasa, La	Noguera Pallaresa	Espot Y Jou	Lleida	3	2	2
Tramacastilla	Gorgol	Tramacastilla-Escarrilla	Huesca	2	0	0
Tranquera, La	Piedra	Carenas	Zaragoza	3	3	1
Ullivarri - Gamboa	Zadorra	Arrazua-Ubarrunda	Alava	3	3	1
Urrunaga	Sta. Engracia	Villareal de Alava	Alava-Vizcaya	3	3	1
Utchesa	Canal Seros	Torres de Segre	Lleida	3	2	3
Vadiello	Guatizalema	Sta. Eulalia la Mayor	Huesca	1	0	0
Valbornedo	Valbornedo	Navarrete	La Rioja	2	0	0
Yesa	Aragon	Yesa	Zaragoza-Navarra	3	3	3

Embalses tipo 0: No aptos para la navegación, en ningún caso.

Embalses tipo 1: Con limitaciones para la navegación, que desaconsejan su práctica deportiva.

Embalses tipo 2: Presentan condiciones poco favorables para la navegación recreativa.

Embalses tipo 3: Sin restricciones.